ACTA No. 4145.030.9.37.11	FECHA:	05/feb/ 2025
	HORA INICIAL:	10:00 am
OBJETIVO: Realizar acuerdos con la ESE Ladera para la Gestión de las solicitudes del corregimiento Hormiguero.	HORA FINAL:	11:30 am
	LUGAR: Oficina Subsecretaria de prestación de servicios.	

ASISTENTES: Carlos Eduardo Pinzón- Subsecretario de Salud, Yazmin Valencia- Subgerente Asistencial Red Ladera- Cesar Revelo - Contratista, Nubia Milena Duque – Contratista, Claudia Fernanda Pineda – Contratista. (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida
2. Revisión de las solicitudes ciudadanas del corregimiento El Hormiguero
3. Varios

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

A las 10:00 a.m. dio inicio la reunión, comenzando con un recordatorio del objetivo de la misma y una breve presentación de los asistentes, mencionando su nombre y el cargo que desempeñan. La subsecretaria, Dra. Yaneth Vélez, presentó una excusa por no poder estar presente debido a compromisos con el secretario de salud.

2. Revisión de las solicitudes ciudadanas del corregimiento El Hormiguero

Se da lectura a los puntos expuestos por la Edil Rosalía Mosquera en el encuentro ciudadano del corregimiento El Hormiguero así:

- **Centros de Salud (Cabecera y Cascajal):** Se requiere la legalización de los predios donde están situados y dotarlos de equipamiento.
- **Recuperación de la estrategia Salud al Campo:** Con presencia de médico las 24 horas, ya que actualmente no existen ambulancias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Atención prioritaria en los Centros de Salud:** A la tercera edad, casos especiales y pacientes con diálisis.
- **Gestión de convenios con EPS:** Para facilitar el acceso a medicamentos y autorizaciones en el territorio.
- **Intervenciones educativas en salud sexual y reproductiva.**
- **Intervenciones en salud mental:** Mayor presencia de equipos psicosociales para trabajar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, una problemática crítica entre los jóvenes del corregimiento.
- **Fortalecimiento de la salud ancestral.**

La subgerente de la ESE Ladera mencionó que, junto con su equipo de trabajo han avanzado en dar respuesta a algunos de los puntos planteados por la líder e hicieron lectura de la respuesta correspondiente. Posteriormente, se realizaron observaciones y se pactaron las tareas y compromisos, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Temática	Avances en la Respuesta sugerida	Sugerencias	Tareas
1. Legalización de los predios y equipamiento Centros de Salud	Se realiza respuesta con información de la conformación de las ESE y la posesión de los predios del municipio	Ampliar la información con datos específicos de los dos Centros de Salud	Realizar consulta en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, por parte de la ESE Ladera, sobre la Calidad del Bien para adjuntar a la respuesta.
	Con relación al equipamiento del Centro de Salud de Hormiguero se mencionan las adecuaciones y ampliaciones realizadas.	Ampliar la información con los datos de la adecuaciones que se realizaran en el Centro de Salud Cascajal	Revisar información con arquitecto de la ESE Ladera.
2. Recuperación de la estrategia Salud al Campo	Se realiza la explicación de los servicios ofrecidos en los Centros de	Construir propuesta de atención de "Salud al Campo 2.0" en el	Realizar reunión entre Subsecretarios con la Gerente de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Salud	corregimiento Hormiguero, con la confluencia de varias estrategias que recojan experiencia anteriores y recursos actuales del PIC, APS, EAPB y Secretaria de Salud	ESE para análisis y construcción de la propuesta desde lo técnico y financiero.
3. Atención prioritaria en los Centros de Salud	Se informa de los servicios prestados por la ESE en el corregimiento y los horarios disponibles.	Estrategia de comunicación para dar a conocer a la comunidad canales de atención, en especial casos de emergencias.	Estrategia de comunicación por parte de la ESE Ladera.
4. Servicio de Ambulancia		Realizar una respuesta sustentando la no disponibilidad el servicio; igualmente construir una campaña informativa – educativa con los canales de acceso para la solicitud de ambulancias y la diferencia entre los centros reguladores	Gestionar respuesta con el grupo de emergencias médicas (Claudia Pineda)
5. Gestión de convenios con EPS	Se menciona el convenio para entrega de medicamentos con Emssanar y los avances con la EPS SOS.	Ampliar información	ESE Ladera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. Intervenciones educativas en salud sexual y reproductiva			
7. **Intervenciones en salud mental**			
8. **Fortalecimiento de la salud ancestral.**			

3. Varios

Con respecto a la manera en que se tramitará la respuesta a los líderes de El Hormiguero, la Trabajadora Social Claudia Pineda mencionó que el enlace de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, el Sr. Mauricio Henio Hernández, indicó que la ruta para las solicitudes de los usuarios es que esta dependencia envía una notificación a través del CESOL con las sugerencias de los usuarios, y por medio de este mismo canal se responde por escrito a la ciudadanía.

El Subsecretario manifestó que sería muy importante concertar una mesa de trabajo con la representación de los ediles del corregimiento El Hormiguero, los líderes y las asociaciones de usuarios, con el fin de construir una propuesta conjunta de intervención en salud para los corregimientos. En dicha propuesta se deben incorporar elementos de la estrategia 'Salud al Campo' y complementarla con otras opciones o estrategias pensadas para la ruralidad, teniendo en cuenta los recursos disponibles en este momento.

Asimismo, antes de la reunión con los líderes, se debe realizar una reunión con la Gerente de la ESE y los Subsecretarios para avanzar en la propuesta y llegar a acuerdos que permitan establecer un modelo de intervención en la zona rural que beneficie a las comunidades y potencie los recursos institucionales y comunitarios disponibles para el territorio.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta	Claudia Fernanda Pineda	07/feb/2025
Revisar y complementar acta	Yuby Mapallo y Nubia Milena Duque	10 /feb/2025
Concertar mesa de trabajo Subsecretarios – Gerente ESE Ladera	Yuby Mapallo, Cesar Revelo, Yazmin Valencia	XX / feb /2025
Gestionar la respuesta a las petición conforme al cuadro del punto 4	Claudia Fernanda Pineda	XX / feb / 2025
Complementar respuesta por parte de la ESE Ladera.	Yazmin Valencia- Subgerente Asistencial Red Ladera	Febrero / 2025

Firmas (responsables)

YUBY MAPALLO
Contratista
Secretaría de Salud

CLAUDIA FERNANDA PINEDA
Contratista
Secretaria de Salud

NUBIA MILENA DUQUE
Contratista
Secretaria de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Claudia Fernanda Pineda - Contratista
Revisó: Yuby Mapallo – Contratista y Nubia Milena Duque - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.030.937.11

FECHA:	05 Feb 2025
HORA INICIAL:	10:00 am
HORA FINAL:	11:30 am
LUGAR:	Oficina Sub, Secretaria Protección de la Salud y PIEM

OBJETIVO: Realizar acuerdos con la ESE Ladera para la gestión de las solicitudes del corregimiento Hormiguero

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carlos E Hurtado E.	ESE LADERA	3173643482	coordinacionmedica@saludladera.gov.co	
2	Yazmin F Valencia A	Red Salud Ladera	3216489658	Subgerente asistencial	
3	Cesar Revelo	Defensor del Paciente SSF	3168271054	cesar.revelo@cali.gov.co	
4	Luz Angela Rivera Tello	ESE LADERA	3013778167	Participacionsocial@saludladera.gov.co	Angela Rivera.
5	Maria del Socorro Correa Torres	Red Salud Ladera ESE	3167162336	zonarural sur@salud ladera.gov.co.	
6	Nubia Milena Duque A	SDS GIA-Entornos	3013746474	nubia.duque@cali.gov.co	
7	Carlos F. Pizarro F.	SDS - Salud Pública	3132175813	carlos.pizarro@cali.gov.co	
8	Claudia Fernanda Pineda	SDS Pobl. Salud	3177692708	Claudia.Pineda@cali.gov.co	

Powered by CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorizaci